

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR		<i>Poder Legislativo</i>
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE		
ENTRÓ 24 NOV 2021 <i>Gabnele 10³⁹</i>	SALIÓ	

NOTA N°: *499* /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 NOV 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 318/21 y N° 319/21, sancionadas en Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO.